

rat hen^{te} para Conello y lo producido del Caler
que se vendia e compra un manto, y quemí uno ni
otro sea secundo, y Entercada de Castilla a cargo que
el go^o Sr. Diego de Cuenca a quien se acordara comen
cion para ello se diese Contaduría de Castilla el go^o
En la presente semana son muy de laion seto
mon d'ho Cuentas, y el Mancego que se d'ho
a favor de d'ho Sr. Mancego Conel producido de d'ho
Caler compra se d'ho para d'ho manto Junto con
d'ho Sr. Jph Neco el d'ho Sr. de sena En la feria
prossima vendida de Castilla con la d'ho Ciudad
de Lerca; y d'ho Sr. Comisario por lo respectivo a
d'ho Cuentas por supe a este Mancego lo que se
vulga en el go^o de la d'ho En el luy^o Sr. para
en el caso que sea necesario tomarla por d'ho
dey que convenga.

Nombre de
Contrador

Proposere por los Caballeros Diputados que respectivo
de esta dada providencia en la carne que se arri
con respectivo, que para la seguridad de lo que ten
gan a cargo se nombre por Contrador de
Confianza a su d'ho Sr. y que ten man e
quib^o y prouey los Cauales que produxer en
respectivo, y asimismo que por el Caballero Sr.
Diputado de la d'ho d'ho y d'ho Sr. de
que respectivo se acordase y molestia por
que con esto se aumente y aiga de d'ho Sr.
de respectivo, en beneficio del Comun, cuya propor
cion se acepto por hoy las partes por d'ho Sr.
tam^o, y en su consecuencia se nombre por
Contrador principal a Mateo Pavello, y que
se ponga los d'ho Sr. correspondientes